

**ACTA No.08032016 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ECUAPROCURE S.A.”**

En la ciudad de Quito, el día 08 de marzo del año 2016, a las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Alfonso Rumazo e16-29, Quito, los socios de la compañía “Ecuaprocurer S.A.” que representan el 100% del capital pagado de la Sociedad. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Raúl Roldán B.	798	798
Magali Cardenas B.	2	2
TOTAL	800	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar lo siguiente:

1. **Lectura y aprobación del informe de gerencia**
2. **Aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2015 y notas a los estados financieros**
3. **Resolución sobre utilidades**

La Ing Magali Cardenas actúa como Presidente de la Junta y como Secretario el Sr Raul Roldan.

La Presidencia abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día.

La Junta, con la asistencia del 100% de los accionistas trata los siguientes puntos:

- 1.-Se da lectura al informe de gerencia general y se aprueba el mismo.
- 2.- Se aprueba los estados financieros presentados por el Contador el mismo que refleja para este año una utilidad de \$592.18; No existen inventarios de maquinaria.
Se adjuntan los estados financieros a la presente acta y se dispone que se presenten a la Superintendencia de Compañía con las notas adjuntas que se revisa y se las aprueba.
- 3.-Las utilidades serán utilizadas para fortalecer el patrimonio total y no se distribuyen.

Siendo las 18h00 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.



Ing. Magali Cardenas

Presidente de la Junta Ecuaprocurer S.A.



Sr. Raul Roldan

Socio-Secretario de la Junta